



## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** ACTLET F  
Fungicida – Granulado dispersable en agua (WG)  
Contiene un 40% (w/w) de Folpet y un 5% (w/w) de Metalaxyl-M
- Otros medios de identificación:**  
NA
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Fungicida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**  
Ascenza Productos para Agricultura, SAU  
Parque Empresarial Táctica C/ Botiguers 3, 4ª Planta  
46980 Paterna - Valencia - España  
Tfno.: 961 34 51 50  
fds@ascenza.com  
<http://www.ascenza.es>
- 1.4 Teléfono de emergencia:** ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)  
Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4, H332  
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático, peligro agudo, Categoría 1, H400  
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático, peligro a largo plazo, Categoría 1, H410  
Carc. 2: Carcinogenicidad, Categoría 2, H351  
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319  
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1, H317

**2.2 Elementos de la etiqueta:**

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

Atención



**Indicaciones de peligro:**

H317: Puede producir una reacción alérgica en la piel  
H319: Provoca irritación ocular grave  
H332: Nocivo en caso de inhalación  
H351: Se sospecha que provoca cáncer  
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos de prudencia:**

P201+P202: Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.  
P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/ los vapores/el aerosol  
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.  
P391: Recoger el vertido  
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.  
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.  
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.  
El preparado no se usará en combinación con otros productos

**Información suplementaria:**



**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)**

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso  
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
 Spe 1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga Metalaxyl-M, más de una vez al año.  
 Spe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en periodos de lluvia intensa.  
 SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial.

**2.3 Otros peligros:**

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB.  
 El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (>)**

**3.1 Sustancia:**

No aplicable

**3.2 Mezclas:**

**Descripción química:** Compuestos orgánicos

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación  | Nombre químico/clasificación   | Concentración |
|---|--|---------------|
| CAS: 133-07-3<br>CE: 205-088-6<br>Index: 613-045-00-1<br>REACH: (i) | <b>Folpet (ISO)</b> <sup>(1)</sup> ATP ATP01   | <b>40 %</b>   |
|   | Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H332; Aquatic Acute 1: H400; Carc. 2: H351; Eye Irrit. 2: H319; Skin Sens. 1: H317 - Atención  |               |

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa) (>)**

| Identificación   | Nombre químico/clasificación  | Concentración         |
|--|---|-----------------------|
| CAS: 70630-17-0<br>CE: 615-135-6<br>Index: 612-163-00-0<br>REACH: (i)  | <b>Metalaxyl-M (ISO)<sup>(1)</sup></b> ATP CLP00  | <b>5 %</b>            |
|  | Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318 - Peligro   |                       |
| CAS: 68512-34-5<br>CE: 614-547-3<br>Index: --<br>REACH: Não disponível | <b>Ácido sulfónico de lignina, sulfato sódico, sulfometilado<sup>(1)</sup></b> Autoclasificada                                | <b>2,5 - &lt;10 %</b> |
|  | Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319 - Atención  |                       |
| CAS: --<br>CE: 939-368-0<br>Index: --<br>REACH: 01-2119969954-16-0000  | <b>Reaction product of naphthalene, propan-2-ol, sulfonated and neutralized by caustic soda<sup>(1)</sup></b> Autoclasificada | <b>1 - &lt;2,5 %</b>  |
|  | Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302+H332; Eye Dam. 1: H318; STOT SE 3: H335 - Peligro                                     |                       |

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

- (i) Sustancia considerada registrada bajo Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;
- (ii) Sustancia considerada as registrada bajo Artículo 15 (2) del Reglamento (EC) No 1907/2006;
- (iii) Sustancia exenta de registro bajo Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;
- (iv) Sustancia exenta de registro bajo Artículo 2 (7) (a) del Reglamento (EC) No 1907/2006;
- (v) Sustancia exenta de registro bajo Artículo 6 (1) del Reglamento (EC) No 1907/2006;
- (vi) Sustancia exenta de registro bajo Artículo 2 (7) (b) del Reglamento (EC) No 1907/2006;
- (vii) Sustancia exenta de registro bajo Artículo 2 (7) (c) del Reglamento (EC) No 1907/2006

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

**Información adicional:**

| Identificación                              | Factor M |    |
|---|----------|----|
| Folpet (ISO)<br>CAS: 133-07-3 EC: 205-088-6 | Agudo    | 10 |

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Por inhalación:**

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

**Por contacto con la piel:**

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

**Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

**Por ingestión/aspiración:**

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.



#### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

(asociado a los ingredientes activos): (Folpet): Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal, cólico, hipotermia, irritabilidad, oliguria con glucosuria, hematuria, hipotensión con pulso irregular, cianosis leve; Inhalación: trastornos respiratorios, tos, disnea, aumento de secreciones; Contacto - irritación de los ojos, piel y mucosas, alergia en la piel. (Metalaxil-M): Ingestión - trastorno gastrointestinal: vómitos, náuseas, dolor abdominal, diarrea; calambres en el estómago; dolor de cabeza; fiebre. Inhalación: problemas respiratorios; tos, rinitis, faringitis, disnea, aumento de las secreciones mucosas. Contacto: irritación de los ojos, la piel y las mucosas; dermatitis de contacto; conjuntivitis; lagrimeo de los ojos; blefaritis

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico, evite la aspiración o administre carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar). El antídoto específico no existe.

#### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

##### 5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

##### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

##### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

##### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

#### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

##### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

##### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

##### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

##### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

#### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

##### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.



## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. ver secciones 8 y 13.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

Tiempo máximo: No relevante

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (>)

### 8.1 Parámetros de control:

(Folpet): ADI: 0.1 mg/kg p.c./día; AOEL: 0.1 mg/kg p.c./día

(Metalaxyl-M): ADI: 0.08 mg/kg p.c./day; AOEL: 0.08 mg/kg p.c./día

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2019):

| Identificación                                      | Valores límite ambientales |                        |
|---|----------------------------|------------------------|
| Caolín<br>CAS: 1332-58-7 CE: 310-194-1              | VLA-ED                     | 2 mg/m <sup>3</sup>    |
|   | VLA-EC                     |                        |
| Mica<br>CAS: 12001-26-2 CE: No aplicable            | VLA-ED                     | 3 mg/m <sup>3</sup>    |
|   | VLA-EC                     |                        |
| Cuarzo (RCS < 1 %)<br>CAS: 14808-60-7 CE: 238-878-4 | VLA-ED                     | 0,05 mg/m <sup>3</sup> |
|   | VLA-EC                     |                        |

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m<sup>3</sup> // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m<sup>3</sup>

#### DNEL (Trabajadores):

No relevante

#### DNEL (Población):

No relevante

#### PNEC:

No relevante

### 8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.



**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (>)**

| Pictograma  | EPI   | Marcado   | Normas CEN          | Observaciones   |
|---|---|---|---------------------|---|
| <br>Protección obligatoria de las vías respiratorias | Máscara panorámica o semimáscara con filtro combinado ABEK + P3 reemplazable. |  | EN 405+A1<br>EN 140 | Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante. |

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma  | EPI  | Marcado   | Normas CEN                 | Observaciones   |
|---|--|---|----------------------------|---|
| <br>Protección obligatoria de la manos | Guantes NO desechables de protección química |  | EN 374-1:2003<br>EN 420+A1 | El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel. |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma   | EPI  | Marcado   | Normas CEN | Observaciones  |
|--|--|---|------------|--|
| <br>Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones |  | EN 166     | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal

| Pictograma  | EPI  | Marcado   | Normas CEN                                   | Observaciones  |
|---|--|---|--|--|
| <br>Protección obligatoria del cuerpo  | Prenda de protección frente a riesgos químicos |  | EN ISO 13982-1<br>EN 1149 -5<br>EN ISO 13688 | Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. |
| <br>Protección obligatoria de los pies | Calzado de seguridad contra riesgo químico     |  | EN ISO 20347<br>EN ISO 20345<br>EN 13832-3   | Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.  |

F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia   | Normas                    | Medida de emergencia  | Normas                   |
|--|---------------------------|---|--------------------------|
| <br>Ducha de emergencia | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1 | <br>Lavajojos | DIN 12 899<br>ISO 3864-1 |

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

**SEGURIDAD DEL APLICADOR**

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) y calzado resistente, durante la mezcla/carga y aplicación del producto.

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente.

**Medidas adicionales de mitigación del riesgo:**

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El trabajador deberá respetar un plazo de reentrada a los cultivos tratados de 15 días tras la única aplicación, para tareas de reentrada con una duración superior a 2 horas.



**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (>)**

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

|                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| C.O.V. (Suministro):          | 0 % peso                    |
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | 0 kg/m <sup>3</sup> (0 g/L) |
| Número de carbonos medio:     | No relevante                |
| Peso molecular medio:         | No relevante                |

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (>)**

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

**Aspecto físico:**

|                        |                |
|------------------------|----------------|
| Estado físico a 20 °C: | Sólido         |
| Aspecto:               | Granulado      |
| Color:                 | Marrón         |
| Olor:                  | No determinado |
| Umbral olfativo:       | No disponible  |

**Volatilidad:**

|  |              |
|--|--------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | No aplicable |
| Presión de vapor a 20 °C:                        | No aplicable |
| Presión de vapor a 50 °C:                        | No aplicable |
| Tasa de evaporación a 20 °C:                     | No aplicable |

**Caracterización del producto:**

|                                |               |
|--------------------------------|---------------|
| Densidad a 20 °C:              | No disponible |
| Densidad relativa a 20 °C:     | 0.59          |
| Viscosidad dinámica a 20 °C:   | No aplicable  |
| Viscosidad cinemática a 20 °C: | No aplicable  |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa) (>)**

|   |                         |
|---|-------------------------|
| Viscosidad cinemática a 40 °C:                  | No aplicable            |
| Concentración:                                  | No disponible           |
| pH:   | 6,3                     |
| Densidad de vapor a 20 °C:                      | No aplicable            |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No disponible           |
| Solubilidad en agua a 20 °C:                    | No disponible           |
| Propiedad de solubilidad:                       | No disponible           |
| Temperatura de descomposición:                  | No disponible           |
| Punto de fusión/punto de congelación:           | No disponible           |
| <b>Inflamabilidad:</b>                          | No altamente inflamable |
| Punto de inflamación:                           | No aplicable            |
| Inflamabilidad (sólido, líquido, gas):          | No disponible           |
| Temperatura de auto-inflamación:                | ca.294 °C               |
| Límite de inflamabilidad inferior:              | No aplicable            |
| Límite de inflamabilidad superior:              | No aplicable            |
| <b>Explosividad:</b>                            |                         |
| Límite inferior de explosividad:                | No aplicable            |
| Límite superior de explosividad:                | No aplicable            |
| <b>Características de las partículas:</b>       |                         |
| Diámetro medio equivalente:                     | No disponible           |

**9.2 Otros datos:**

**Información relativa a las clases de peligro físico:**

|  |               |
|--|---------------|
| Propiedades explosivas:  | No explosivo  |
| Propiedades comburentes:   | No oxidante   |
| Corrosivos para los metales:                                     | No disponible |
| Calor de combustión:   | No disponible |
| Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: | No aplicable  |

**Otras características de seguridad:**

|                              |               |
|------------------------------|---------------|
| Tensión superficial a 20 °C: | No disponible |
| Índice de refracción:        | No disponible |

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

**10.2 Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar    | Humedad      |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable      | No aplicable         | No aplicable  | No aplicable | No aplicable |

**10.5 Materiales incompatibles:**

| Ácidos       | Agua         | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros                          |
|--------------|--------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable         | No aplicable          | Evitar alcalis o bases fuertes |

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (➤)

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

#### C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

#### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2.  
IARC: Cuarzo (RCS < 1 %) (1)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

#### F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

#### G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### Información adicional:



**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa) (>)**

**Efectos agudos (Folpet):**

Corrosión / irritación cutáneas: no irritante (conejos)  
Lesiones o irritación ocular graves: muy irritante (conejos)  
Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.  
Sensibilización de la piel: sensibilizador de la piel (conejos de indias)

**Efectos Agudos (Metalaxyl-M):**

Corrosión / irritación cutáneas: no irritante  
Lesiones o irritación ocular graves: Irritante  
Sensibilización respiratoria: No hay información disponible  
Sensibilización de la piel: no es sensibilizador de la piel (conejos de indias)

**Efectos Crónicos (Folpet):**

Mutagenicidad: no observado  
Carcinogenicidad: probable  
Toxicidad para la reproducción: no demostrada  
STOT - Exposición única: no demostrado  
STOT - exposición repetida: no demostrado  
Peligro de aspiración: No hay información disponible

**Efectos crónicos (Metalaxyl-M):**

Mutagenicidad: no observado  
Carcinogenicidad: no observado  
Toxicidad para la reproducción: no observados  
STOT- exposición única: no demostrado  
STOT- exposición repetida: no demostrado  
Peligro de aspiración: No hay información disponible

**Efectos agudos (Producto Formulado):**

Lesiones o irritación ocular graves: Irritante

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

| Identificación   | Toxicidad aguda |                        | Género                    |
|--|-----------------|------------------------|---------------------------|
| Metalaxyl-M (ISO)<br>CAS: 70630-17-0<br>CE: 615-135-6  | DL50 oral       | 375 mg/kg<br>953 mg/kg | Rata hembra<br>Rata macho |
|  | DL50 cutánea    | >2000 mg/kg            | Rata                      |
|  | CL50 inhalación | >2,29mg/L (4h) (ATEi)  | Rata                      |
| Folpet (ISO)<br>CAS: 133-07-3<br>CE: 205-088-6   | DL50 oral       | >2000 mg/kg            | Rata                      |
|  | DL50 cutánea    | >2000 mg/kg            | Rata                      |
|  | CL50 inhalación | 1,89 mg/L (4 h) (ATEi) | Rata                      |
| Ácido sulfónico de lignina, sulfato sódico, sulfometilado<br>CAS: 68512-34-5<br>CE: 614-547-3                        | DL50 oral       | >2000 mg/kg            |                           |
|  | DL50 cutánea    | >2000 mg/kg            |                           |
|  | CL50 inhalación | No relevante           |                           |
| Reaction product of naphthalene, propan-2-ol, sulfonated and neutralized by caustic soda<br>CAS: --<br>CE: 939-368-0 | DL50 oral       | 601 mg/kg              | Rata                      |
|  | DL50 cutánea    | 4200 mg/kg             | Conejo                    |
|  | CL50 inhalación | 1,09 mg/L (4 h)        | Rata                      |

**11.2 Información sobre otros peligros:**

**Propiedades de alteración endocrina**

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

**Otros datos**

No relevante

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

**12.1 Toxicidad:**

| Identificación                                 | Toxicidad aguda |                  | Especie                 | Género     |
|--|-----------------|------------------|-------------------------|------------|
| Folpet (ISO)<br>CAS: 133-07-3<br>CE: 205-088-6 | CL50            | 0,179mg/L (96h)  | Rainbow trout           | Peces      |
|  | CE50            | 0,68 mg/L (48 h) | Daphnia magna           | Crustáceos |
|  | CE50            | >10 mg/L (96 h)  | Scenedesmus subspicatus | Algas      |



## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

### Toxicidad aguda:

Peces LC50 (96 h) aguda: 0,07 mg/l (Brown trout); 0,78 mg/l (Carp); 0.52 mg/l (Bluegill sunfish) (Folpet); >100 mg/l (Rainbow trout)  
Invertebrados acuáticos EC50 (48 h) aguda: 6,53 mg FP/l (Daphnia magna)  
Algas EC50 (72 h) aguda: 99,2 mg FP/l (Pseudokirchneriella subcapitata)  
Aves LD50 oral aguda: > 2510 mg/kg b.w. (Quail) (Folpet); 981 mg/kg b.w. (Bobwhite quail) (Metalaxyl-M)  
Abeja LD50 oral: > 213,8 µg FP/abeja  
Abeja LD50 contacto > 200 µg FP / abeja  
Plantas acuáticas CE50 (14d): NA

### Toxicidad crónica (Folpet):

Peces NOEC crónico: NA  
Invertebrados acuáticos NOEC (21 d): NA  
Algas NOEC crónico: NA

### Toxicidad crónica (Metalaxyl-M):

Fish chronic NOEC (21 d): 9,1 mg/l (Rainbow trout)  
Invertebrados acuáticos NOEC (21 d): 1,2 mg/l (Daphnia magna)  
Algas NOEC crónico: NA

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

- Suelo: (Folpet): no persistente en el suelo. DT50 típico y de laboratorio: 4,7 d; Campo DT50: 3 d. (Metalaxil): moderadamente persistente en el suelo. Típico y DT50 de campo: 39 d; Laboratorio DT50: 33 d.

- Agua: (Folpet): degradación química rápida en sistemas de sedimentos de agua, DT50: 0.02 d. Degradación química rápida solo en fase acuosa, DT50: 0.02 d. Fácilmente biodegradable. (Metalaxil-M): degradación química moderadamente rápida en sistemas de sedimentos de agua, DT50: 47.5 d. Estable solo en fase acuosa, DT50: 47,5 d. No es fácilmente biodegradable

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación | Potencial de bioacumulación |       |
|----------------|-----------------------------|-------|
| Folpet (ISO)   | BCF                         | 56    |
| CAS: 133-07-3  | Log POW                     | 3.017 |
| CE: 205-088-6  | Potencial                   | Bajo  |

(Metalaxyl-M): Bajo potencial de bioacumulación . Log Pow: 1.71 (pH 7.6; 25°C). BCF: 15.

### 12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación | Absorción/Desorción |              | Volatilidad  |                                 |
|----------------|---------------------|--------------|--------------|---------------------------------|
| Folpet (ISO)   | Koc                 | 22           | Henry        | 7,883E-3 Pa·m <sup>3</sup> /mol |
| CAS: 133-07-3  | Conclusión          | Muy Alto     | Suelo seco   | No                              |
| CE: 205-088-6  | Tensión superficial | No relevante | Suelo húmedo | No                              |

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

### 12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código    | Descripción   | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|---|--|
| 02 01 08* | Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas | Peligroso                                      |

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares, HP6 Toxicidad aguda, HP13 Sensibilizante, HP7 Carcinógeno

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)**

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (>)**

**Transporte terrestre de mercancías peligrosas:**

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
|  |  | <b>14.1 Número ONU o número ID:</b>   | UN3077   |
|   |   | <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Folpet (ISO)) |
|   |   | <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 9  |
|   |   | Etiquetas:  | 9  |
|   |   | <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III  |
|   |   | <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí   |
|   |   | <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |  |
|   |   | Disposiciones especiales:   | 274, 335, 375, 601   |
|   |   | Código de restricción en túneles:   | (-)  |
|   |   | Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9   |
|   |   | Cantidades limitadas:   | 5 kg   |
|   |   | <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

**Transporte marítimo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IMDG 40-20:

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
|  |  | <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN3077   |
|   |   | <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Folpet (ISO)) |
|   |   | <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 9  |
|   |   | Etiquetas:  | 9  |
|   |   | <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III  |
|   |   | <b>14.5 Contaminante marino :</b>   | Sí   |
|   |   | <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |  |
|   |   | Disposiciones especiales:   | 335, 966, 274, 967, 969  |
|   |   | Códigos FEm:  | F-A, S-F   |
|   |   | Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9   |
|   |   | Cantidades limitadas:   | 5 kg   |
|   |   | Grupo de segregación:   | No relevante   |
|   |   | <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2022:



**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa) (>)**



|   |  |
|---|--|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN3077   |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Folpet (ISO)) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 9  |
| Etiquetas:  | 9  |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III  |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí   |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |  |
| Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9   |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene Folpet (ISO).

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Folpet (ISO) (incluida para el tipo de producto 6, 7, 9)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

**Seveso III:**

| Sección | Descripción                    | Requisitos de nivel inferior | Requisitos de nivel superior |
|---------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| E1      | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE | 100                          | 200                          |

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

No relevante

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

**Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

**15.2 Evaluación de la seguridad química:**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (>)**

**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2020/878)

**Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa) (>)**

No relevante

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

H332: Nocivo en caso de inhalación

H319: Provoca irritación ocular grave

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H351: Se sospecha que provoca cáncer

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias

**Procedimiento de clasificación:**

Acute Tox. 4: H332 - Método de cálculo

Aquatic Acute 1: H400 - Basado en datos de prueba

Aquatic Chronic 1: H410 - Basado en datos de prueba

Carc. 2: H351 - Método de cálculo

Eye Irrit. 2: H319 - Basado en datos de prueba

Skin Sens. 1: H317 - Método de cálculo

**Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

**Principales fuentes bibliográficas:**

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

**Abreviaturas y acrónimos:**

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de oxígeno

DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días

BCF: factor de bioconcentración

DL50: dosis letal 50

CL50: concentración letal 50

EC50: concentración efectiva 50

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua

Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

FDS: Ficha de datos de seguridad

**Información adicional:**

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (>) se cambiaron de la versión anterior

Cod.: PF-189-C (SAP54MFF) – Ref. VER04 CORE

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -